



VISTO:

La nota N° 3052/13 presentada por la Srta. CRUZ, Silvana Pamela solicitando ayuda económica para asistir a la entrega de premios Martín Fierro Federal 2.013 en la provincia de Santiago del Estero el día 07 de setiembre de 2.013-en representación de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto cuenta con el visto bueno de la autoridad competente y con imputación a los fondos correspondientes al Canon Banco Patagonia.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados y en el marco de la normativa vigente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición de cuentas presentada por la Srta. CRUZ, Silvana Pamela, por la suma total de Pesos Quinientos Treinta y Uno con Veinte Centavos (\$ 531,20) correspondiente a la ayuda económica otorgada para asistir a la entrega de premios Martín Fierro Federal 2.013 en la provincia de Santiago del Estero el día 07 de setiembre de 2.013, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Denominación o razón social	N° de comprobante	Fecha	Importe
Nueva Chevallier S.A.	Boleto N° 719321500	06/09/13	\$ 159,20
Cano Raúl Esteban	C-0003-00000184	07/09/13	\$ 285,00
Shahzad Ali	C-0002-00000159	07/09/13	\$ 87,00
TOTAL			\$ 531,20

[Firma manuscrita]



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2.018- **0383**

SALTA, **18 ABR 2018**

Expediente N° 10.194/12

ARTÍCULO 2º: TENER por imputados los gastos al fondo del Canon Banco Patagonia.

ARTÍCULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y elévese a Secretaría Administrativa para su conocimiento y aprobación.

Ing. Eliseo Pedro Joel Medina
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales